



COOPEDUC INSTALÓ COMISIÓN REVISORA DE REGLAMENTOS

La Junta de Directores de COOPEDUC instaló una comisión para la revisión de Reglamentos y del Estatuto de la cooperativa, en cumplimiento de la Recomendación emanada de la 44° Asamblea por Delegados y en base al Artículo 54 del Estatuto que le faculta para esta designación.



En reunión ordinaria se aprobó esta Comisión especial conformada de la manera siguiente:

ESTAMENTO	NOMBRE
Presidente de la Junta de Directores y Coordinador de la Comisión	Mgter. Víctor Pimentel
Tres miembros de la Junta de Directores	Profa. Flora Gamboa – Vicepresidente de JUDI Prof. Edilberto Asprilla – Secretario de JUDI Profa. Vielka Sanford – Tesorera de JUDI
Tres (3) Asociados Delegados firmantes de la Resolución de Recomendación.	Prof. José Arosemena Prof. José Castillo Prof. Moisés Ramírez
Un (1) miembro de la Junta de Vigilancia en calidad de observador.	Profa. Beatriz Robles
Gerente General	Dr. Jesús Corrales
Asesor Legal	Lic. Leonel Rodríguez R.



La designación de esta comisión especial será de conocimiento de todos los asociados de manera que los interesados puedan remitir sus propuestas, por escrito, de modificaciones a las reglamentaciones en revisión: Ética, Procedimiento para las Reuniones Capitulares, Encuentro de Delegados y Reglamento Interno de la Asamblea por Delegados, las cuales serán analizadas por la citada comisión para determinar su viabilidad y remitirlas a la Junta de Directores que emitirá una decisión final.